

ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 2 de febrero de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Cotización SDC No. RECOVID-86-RFQ-GO, denominado: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER", que se ha realizado aclaración al Documento de Solicitud de Cotización, producto de consultas efectuadas por participantes que han obtenido el documento, tal como se detalla a continuación:

N°	CONSULTA	RESPUESTA
1	<p>LOTE 1: 60501500 - TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE. En referencia a la Prueba Documental solicitada en la pág. 9 de la base de licitación, se solicita la presentación de contratos, actas de recepción o facturas de "bienes iguales", solicitamos que también se permitan "bienes similares" al código ofertado, esto con el objetivo de poder ampliar su rango de opciones al momento de seleccionar a la empresa ganadora.</p>	<p>Ver Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL.</p>
2	<p>LOTE 1: 60501500 - TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE. En referencia a la Especificación Técnica del Lote 1, número 9. "Una cámara de impresión seca". Aclarar la cantidad de bandejas (porta películas) requeridas para la cámara de impresión.</p>	<p>Ver Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL.</p>
3	<p>En referencia a la especificación técnica del lote 1, número 35.1 "Características eléctricas: se requiere visita técnica al área para verificar condiciones existentes" Se solicita indicar la fecha o período correspondiente a la visita técnica, así como los contactos de los encargados para coordinar dicha actividad. En la invitación a la presentación de ofertas del proceso en referencia, se indica que estas deberán presentarse a más tardar el día 13 de enero de 2013. Se sugiere modificar el requerimiento actual, ampliando el período a 21 días más a partir de dicha fecha.</p>	<p>Ver Enmienda No. 1 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL.</p>
4	<p>En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 1.3 "Inclinación del gantry de aproximadamente -30 grados a +30 grados o mayor" solicitamos se confirme si se requiere "Inclinación física del Gantry de +30° a -30°" ya que con la inclinación física del Gantry se obtienen ventajas como reducción de dosis, principalmente en estudios específicos de cabeza o columna y mayor versatilidad del equipo y pacientes a examinar.</p>	<p>Ver Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL.</p>
5	<p>En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 3.2 "Capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo del tubo de al menos 5 MHU" solicitamos subir esta especificación a 6.5 MHU o mayor, debido a que con esto se asegura que el equipo a adquirir posea una capacidad de trabajo continua, además de evitar al mismo tiempo recalentamiento al poseer una capacidad más adecuada al tipo de trabajo de los Hospitales de la red Pública.</p>	<p>Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en los documentos de solicitud de cotización.</p>
6	<p>En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 7.1 "Procesadores de 64bit doble núcleo a 2GHz o mejores" solicitamos se acepte o se modifique la especificación a "Procesador de 64 bit de dos o más núcleos y 2GHz o mejor", ya que el desempeño de la computadora no solo está asociada a la cantidad de procesadores, sino también, con el diseño del fabricante en cuanto a software, algoritmos, memoria RAM, arquitectura, etc.</p>	<p>Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en los documentos de solicitud de cotización.</p>
7	<p>En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación "7.14.9. Sistema de sincronización y disparo por respiración, que permita la adquisición y almacenamiento de la señal respiratoria del paciente durante la adquisición espiral" solicitamos se</p>	<p>Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en los documentos de solicitud de cotización.</p>

N°	CONSULTA	RESPUESTA
	elimine esta especificación, ya que la aplicación de este aditamento consta de un sensor de respiración, una computadora adicional y un software y está orientada a procedimientos de simulación para Radioterapia, el cual no es la aplicación que se le dará al equipo. Por otro lado, representa un costo alto y adicional que se pudiera orientar para otro tipo de aplicaciones; y como último punto, es un sistema que <b>quedaría desperdiciado, ya que no tendría uso.</b>	
8	En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 17 "Una (1) Extensión para la camilla" solicitamos se aclare a que hace referencia esta especificación, si se refiere al aditamento para el traspaso del paciente de la camilla hospitalaria a la <b>mesa del equipo de tomografía.</b>	Es correcto, se requiere una extensión para camilla para el traspaso del paciente.
9	En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 33.3.4 "El proveedor garantiza la reparación del equipo en un término no mayor de 30 días calendario, luego de los cuales, si no presenta justificación válida, asumirá los costos de los estudios que necesite realizar la institución en hospitales o instalaciones externas al MINSAL/Hospital y que brinden un servicio de calidad adecuada" Solicitamos se elimine éste requisito, debido a que, primero no hay ninguna delimitación de número potencial de estudios ni de costos, ni del tipo de centro a enviar a los pacientes, ni del tipo de responsabilidad que adquiriría la empresa con respecto al diagnóstico de esos pacientes realizado por un tercero. Segundo, al momento es imposible dimensionar adecuadamente el tipo y la cantidad de estudios que se requerirían por parte de la institución, puesto que los costos varían según la parte del cuerpo a examinar y el diagnóstico a realizar, desde una mano hasta un cuerpo entero, desde articulaciones hasta un estudio oncológico. Por último, consideramos que con este requisito lo único que se está provocando es el aumento del costo de <b>adquisición de los equipos.</b>	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en los documentos de solicitud de cotización.
10	En relación al Lote 1. Solicitamos se aclare si el control de calidad de los equipos radiológicos solicitado por la DPR (Dirección de Protección Radiológica) del MINSAL debe ser detallado e incluido su costo en la oferta a presentar.	Se aclara que el control de calidad no debe ser detallado, pero sí incluido en el costo total.
11	En relación al Lote 1. Solicitamos se aclare si la memoria del cálculo de área donde se realizará la instalación del equipo a ofertar será responsabilidad del oferente y deberá incluirlo en la oferta a presentar.	Se aclara que la memoria de cálculo de blindaje es responsabilidad del oferente y debe incluirlo en su oferta tal y como lo indica la tabla de referencia de obras a realizar e incluye también la protección de plomo si la memoria de cálculo de blindaje lo requiere.
12	En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 6.2 "Rango aproximado de espesor de corte reconstruido entre 0.5 a 10 mm" solicitamos se modifique la especificación o se acepte espesor de corte reconstruido entre 0.6 a 10 mm o rango superior, ya que también es posible realizar construcciones traslapadas y a la vez. Existen factores que definen la resolución del equipo, solicitamos esta modificación con el objetivo de abrir la participación a marcas y modelos de Tomógrafos que se encuentran vigentes en el mercado.	Se aclara que la especificación técnica se mantiene tal y como lo indican los documentos de solicitud de cotización, el valor sugerido es aproximado al valor solicitado.
13	En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 6.5 "Velocidad de reconstrucción mínima de 8 imágenes/segundo" sugerimos se solicite una velocidad de reconstrucción mayor a 20 imágenes por segundo para poder tener reconstrucciones más <b>rápidas</b> y por tanto un mejor flujo de trabajo.	Se aclara que la especificación técnica se mantiene tal y como lo indican los documentos de solicitud de cotización, así mismo se aclara que para lo sugerido aplica lo indicado en el Sub-numeral 27.4 de las especificaciones técnicas en lo que respecta a una mejora a la especificación solicitada.
14	En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 8.2 "Programas de evaluación de perfusión para cuerpo y cráneo" solicitamos se modifique esta especificación y se solicite únicamente evaluación de perfusión para cráneo (cerebral), ya que el <b>programa de perfusión de cuerpo se maneja en una estación de post</b>	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en los documentos de solicitud de cotización.

N°	CONSULTA	RESPUESTA
	procesamiento la cual no está siendo solicitada en las presentes bases de licitación.	
15	En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 8.5 "Programa de evaluación miocárdica" solicitamos se especifique esta especificación ya que el programa solicitado se maneja en una estación de post procesamiento la cual no está siendo solicitada en la presente licitación o por otro lado, que se solicite y se especifique dicha estación de post procesamiento, lo cual consideramos que sería lo más recomendable.	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en los documentos de solicitud de cotización.
16	En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte, sugerimos que se especifique y se solicite una estación de post procesamiento, ya que en el caso de la aplicación de perfusión de cuerpo y otras aplicaciones como de procedimientos cardíacos y evaluación miocárdica, es necesario y conveniente contar con una estación de post procesamiento.	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en los documentos de solicitud de cotización.
17	En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 9.2 "Formato bajo protocolo DICOM 3.0 con servicio DICOM PRINT SCP, la cual deberá estar conectada en red a la consola del equipo y a la estación de post procesamiento, con los servicios DICOM necesarios, que permitan imprimir las imágenes que sean requeridas ya sea desde la consola de control del equipo o la estación de post procesamiento" solicitamos se eliminen los requisitos de conexión a la consola de post procesamiento, ya que esta estación no es solicitada en las especificaciones técnicas del ITEM o como se mencionó en las consultas anteriores, se sugiere que se solicite y especifique una estación de post procesamiento ya que es necesario y lo más conveniente.	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en los documentos de solicitud de cotización.
18	En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 1.2 "Tiempo por cada rotación no mayor a 0.6 segundos" sugerimos se reduzca el valor del tiempo de rotación, puesto que se está requiriendo un equipo orientado a procedimientos cardíacos para los cuales se necesita tiempo de rotación menor, por lo cual solicitamos se modifique y se solicite: "Tiempo por cada rotación no mayor a 0.35 segundos"	Se aclara que la especificación técnica se mantiene tal y como lo indican los documentos de licitación. Así mismo se aclara que para lo sugerido aplica lo indicado en el Sub-numeral 27.4 de las especificaciones técnicas en lo que respecta a una mejora a la especificación solicitada.
19	En relación al Lote 1. Tomógrafo Computarizado Multicorte y la especificación 11.8 "Inyector debe permitir conexión con el tomógrafo para uso simultaneo en procedimientos" Consideramos que no es necesario aumentar el costo del proyecto requiriendo una conexión física con el equipo de tomografía, ya que la sincronización puede hacerse de forma manual presionando los botones de inicio de la tomografía y el inyector simultáneamente, por lo que, solicitamos se elimine este requerimiento.	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en los documentos de solicitud de cotización.
20	Lote 1: (Código MINSAL: 60501500) EQUIPO DE TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE. 2.5 "Con exactitud de $\pm 0.25$ mm" Solicitamos respetuosamente puedan ampliar la especificación técnica para garantizar la pluralidad de oferentes y evitar que quede dirigida a fabricantes específicos, de la siguiente manera: "Con exactitud de $\pm 1$ mm"	Ver Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL.
21	Lote 1: (Código MINSAL: 60501500) EQUIPO DE TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE. 7.14.9 "Sistema de sincronización y disparo por respiración, que permita la adquisición y almacenamiento de la señal respiratoria del paciente durante la adquisición espiral" Solicitamos respetuosamente puedan eliminar este requerimiento si el equipo no está orientado para oncología, ya que ésta es una herramienta pulmonar para oncología. Si se busca un enfoque a cardiología puede realizarse con otro tipo de compensaciones como protocolos step and shoot que se hace axial (adquisiciones que permiten hacer estudios coronarios a muy baja dosis), también puede realizarse compensación o corrección	Ver Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL.

N°	CONSULTA	RESPUESTA
	de movimiento vía inteligencia artificial. Al conservarlo este requerimiento está orientado a una marca específica y por competitividad debería ser eliminado dicho requerimiento.	
22	Ítem 1: 60501500 - TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE. En referencia a la Prueba Documental solicitada en la pág. 9 de la base de licitación, se solicita la presentación de contratos, actas de recepción o facturas de "bienes iguales", solicitamos que también se permitan "bienes similares" al código ofertado, esto con el objetivo de poder ampliar su rango de opciones al momento de seleccionar a la empresa ganadora.	Ver Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL.
23	Ítem 1: 60501500 - TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE. Respecto a la característica 11.5 "10,000 CC de medio de contraste no iónico de concentración de 370 mg/ml o mayor" se solicita aceptar medio de contraste de concentración de 300 mg/ml o mayor, pues solamente existe un producto en el mercado que cumple con esa especificación, lo cual puede favorecer a una sociedad en específico.	Ver Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL.
24	Ítem 1: 60501500 - TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE. En referencia a la visita técnica realizada, se solicita lo siguiente: a) Plano estructural del edificio, para realizar cálculos de peso de las tareas involucradas. b) Plano con acotaciones para instalación eléctrica para poder calcular las distancias reales del trayecto, dado que durante la visita fue imposible tener acceso a todas las áreas por las cuales es necesario pasar cableado. c) Planos del nivel 1 para ver las dimensiones y distancias de dónde se instalarán los aires acondicionados, cubos y subestación eléctrica. d) Se solicita un plazo adicional de 15 días hábiles adicionales después de recibir la información de planos solicitados en anteriormente, dado que dependiendo de la fecha de recepción de estos es posible se requieran visitas adicionales para constatar la información y realizar mediciones adicionales.	a) Verificar detalle de plano estructural en documentos adjuntos en la Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL. b) Verificar detalle de plano estructural en documentos adjuntos en la Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL. c) Verificar detalle de plano estructural en documentos adjuntos en la Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL. d) Se aclara que se mantiene la fecha de entrega de acuerdo a lo detallado en la Enmienda No. 1
25	Ítem 1: 60501500 - TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE. En referencia al ítem 9.1. en formato 14"x17" para impresión en blanco y negro y escala de grises, se solicita se aclare de cuantas bandejas es requerida la cámara de impresión.	Ver Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL
26	Ítem 1: 60501500 - TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE. En referencia al ítem 33.2. Servicio Técnico: El licitante adjudicado, deberá contar con departamento de servicio técnico 24/7 en El Salvador, de preferencia en el área de biomédica y entrenado en fábrica (al menos 2 recursos) para garantizar el soporte técnico calificado de los equipos ofertados, para lo cual el licitante deberá entregar los atestados del personal de servicio técnico donde se evidencie la experiencia y el entrenamiento recibido de parte del fabricante. El MINSAL se reserva el derecho de realizar visita de campo para verificar las condiciones del taller y de las herramientas, se solicita: a) Modificar esta especificación para que se permitan a los ofertantes presentar atestados del personal técnico que certifiquen el entrenamiento de parte del fabricante sin que sean limitados por los años de experiencia, dado que se pueda promover la libre competencia.	Ver Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL.
27	Ítem 1: 60501500 - TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE. En referencia al ítem 11.8. Inyector debe permitir conexión con el tomógrafo para uso simultáneo en procedimientos, se solicita ampliar esta característica dado que es propia de pocas marcas, siendo esta subutilizada en la actualidad dado que los equipos actuales pueden activarse a través de seguimiento de volumen, siendo una característica que encarece el sistema.	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en los documentos de solicitud de cotización.

N°	CONSULTA	RESPUESTA
28	Solicitamos atentamente se nos confirme que se tomará el suministro eléctrico para alimentar los aires acondicionados para el equipo de tomografía del tablero T-IMAG a suministrar, colocando un transformador seco reductor para el suministro de 208V para estos.	Ver enmienda No. 2, donde se confirma que deberán incluir el transformador seco reductor para el suministro de los equipos de aire acondicionado
29	Solicitamos atentamente se nos confirme que todos los aires acondicionados a suministrar serán de tipo Mini Split, incluyendo el de la sala de diagnóstico.	Ver Enmienda No. 3 publicada en COMPRASAL y en la página web del MINSAL.
30	Solicitamos atentamente se nos confirme la ubicación de los condensadores para los equipos de aire acondicionado a suministrar en las salas de diagnóstico, control y UPS.	Ver enmienda No. 2, donde se define la ubicación para los condensadores de los equipos de aire acondicionado.

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Cotización, el resto del contenido se mantiene inalterado.



Dra. Patricia Figueroa de Quinteros

Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem

